

HOJA DE ESTILO

RES DIACHRONICAE*
AJIHLE

RESUMEN

Res Diachronicae Virtual admite trabajos sobre cuestiones relacionadas con la diacronía de la lengua española y con los métodos y líneas de investigación propias de los enfoques histórico e historiográfico de la lingüística. La estructura de *Res Diachronicae Virtual* consta de dos partes: por un lado, se ofrece un apartado dedicado a artículos acerca de las cuestiones señaladas más arriba y, por otro lado, se admiten también reseñas sobre obras relacionadas con dichas cuestiones. Los trabajos deberán ser inéditos y no estar sometidos a informe para su publicación en otra revista. La lengua de *Res Diachronicae Virtual* es el español.

PALABRAS CLAVE

La primera letra debe ir en mayúscula, las palabras clave deben escribirse por orden alfabético y separarse por comas, la última palabra clave va seguida de un punto.

ABSTRACT

The English abstract goes here. It should be 100-150 words long. Please, refrain from using automatic translation software and have your abstract proofread by a native English speaker before submitting. Include two to five keywords in the appropriate cell below.

KEYWORDS

Sentence case, write key words in alphabetical order and use commas to separate them, last word is followed by a full stop.

1. NORMAS GENERALES

Los autores deberán enviar su contribución en formato *.docx* o *.doc* al correo electrónico de *Res Diachronicae* (resdiachronicae@gmail.com). El manuscrito debe ser completamente anónimo e incluir el título de la contribución, un resumen (*abstract*) en español y en inglés de entre cien y ciento cincuenta palabras y, también en ambas lenguas, entre dos y cinco palabras clave (*keywords*). En un documento aparte, los autores facilitarán, junto con el título de su contribución y una traducción al inglés del mismo,

* resdiachronicae@gmail.com (los hipervínculos deben escribirse **sin** subrayado y con este color)

sus datos personales (nombre y apellidos, institución y correo electrónico). La aceptación de textos por parte del equipo editorial, antes de darles curso a la evaluación por pares, supone que el documento propuesto sigue las normas de estilo de la revista. Si no se siguen con suficiencia, el equipo editorial puede devolver el texto al autor para que lo adapte y no remitirlo a los evaluadores hasta que se adecue a lo estipulado en esta hoja.

Como ya se ha mencionado, la primera versión del manuscrito debe ser **completamente anónima**. Recordamos que esto implica **quitar cualquier mención en el cuerpo del trabajo, en las referencias o en las notas al pie que desvele la autoría del trabajo**. En el caso de que se cite alguna contribución propia, en esta primera versión se deberá reemplazar el nombre y la fecha de publicación por las palabras *Autor* y *Año* respectivamente. Esta versión anónima será la que se envíe a los evaluadores. Una vez aceptada la propuesta, el autor podrá completar las referencias con sus datos.

1.1. *Letra*

El tipo y el tamaño de letra será *Times* de 12 puntos para los títulos y el cuerpo del texto, de 11 puntos para las citas exentas y de 10 puntos para las notas a pie de página. Para destacar palabras, sintagmas y oraciones se empleará el estilo de letra cursiva. Se utilizará la negrita para destacar palabras o sintagmas dentro de una cita o ejemplo solo en el caso de que previamente se haya empleado la cursiva. Los números romanos (correspondientes a siglos, reyes, etc.) irán en versalitas. Los textos en los que se utilicen alfabetos distintos al latino deberán transliterarse en la medida de lo posible.

1.2. *Párrafos*

La medida de los márgenes izquierdo y derecho será de 3 cm y la de los márgenes superior e inferior de 2,5 cm. El espaciado interlineal será sencillo y no habrá separación entre párrafos. La alineación del texto será justificada.

Cada inicio de párrafo llevará un sangrado de 0,5 cm, a excepción de aquellos párrafos que no estén directamente precedidos de un párrafo (es decir, el primer párrafo de una sección, el párrafo a continuación de una cita exenta o los párrafos que estén precedidos de figuras, tablas o ejemplos).

1.3. *Número de palabras*

La extensión mínima de los artículos será de 7500 palabras y la máxima, de 10000 palabras. Para las reseñas, la extensión máxima será de 5000 palabras, incluyendo la bibliografía; y para las semblanzas, de 3000 palabras. De manera excepcional, se aceptarán contribuciones de menos de 7500 palabras como *notas de investigación*. Las páginas no se numerarán.

2. ARTÍCULOS

Es recomendable incluir siempre algo de texto entre un apartado y un subapartado.

2.1. *Título*

Se utilizará la alineación centrada. En mayúsculas, sin comillas ni subrayado, separado por 8 marcas de párrafo (12 puntos) del margen superior (se escribirá en la línea 9).

2.2. Autor e institución

El nombre completo y apellidos del **autor** irán en versalitas, separados por 2 marcas de párrafo del título. Los autores podrán incluir en una nota a pie de página su dirección de correo electrónico y la dirección profesional. Esta nota llevará una llamada mediante asterisco (*), como se puede ver en el encabezado de este documento.

Cuando exista **más de un autor**, el formato será el mismo: se indicarán los distintos autores sucesivamente sin dejar marcas de párrafo entre ellos.

El nombre de la **institución** irá en minúscula, cursiva e inmediatamente debajo del nombre y apellidos del autor, sin separación por marcas de párrafo.

En el caso de que dos o más autores compartan institución, esta únicamente se indicará tras el último autor. En el caso de que haya **más de una institución**, estas se indicaran en la misma línea, separadas por comas.

NOMBRE ₁ APELLIDOS ₁ <i>Institución₁</i> NOMBRE ₂ APELLIDOS ₂ <i>Institución_{2a}, Institución_{2b}</i>

2.3. Cuerpo del texto

2.3.1. Apartados y subapartados con título

Los títulos de los apartados y subapartados irán sin sangrar y separados por una marca de párrafo de los textos anterior y posterior.

La numeración se indicará con cifras arábigas: 1., 1.1., 1.2., 2. etc. Los títulos no se cerrarán con punto. Los apartados irán en VERSALITAS, los subapartados en *cursiva* y, en caso de haber divisiones más pequeñas, no llevarán ningún estilo de letra especial. La primera letra del título de los apartados, subapartados e introducción se escribirá en mayúscula. No utilice la numeración automática del procesador de textos.

2.3.2. Notas

Todas las notas irán a pie de página y numeradas con cifras arábigas consecutivas. En el cuerpo del texto, se marcarán con un superíndice antes del signo de puntuación si lo hubiera¹. El texto de las notas deberá aparecer en formato *Times* de 10 puntos, espacio sencillo, alineación justificada y separado por un espacio del número correspondiente (sin sangría); no habrá separación de marca de párrafo ni doble espacio entre una nota y otra. Se evitará el empleo de las notas para indicar referencias bibliográficas, puesto que estas aparecerán incluidas en el cuerpo del texto, tal y como se indica más abajo.

2.3.3. Puntuación

Los **guiones** de parentético —aquellos empleados para enmarcar incisos— serán guiones largos (—). El guion de apertura deberá ir precedido de un espacio y el guion de cierre

¹ En el cuerpo del texto, se marcarán con un superíndice antes del signo de puntuación si lo hubiera.

deberá ir seguido de otro. Los demás guiones, empleados, por ejemplo, para separar cifras, serán cortos (-), por ejemplo, 1981-1986.

Si se emplea el guion (-) para unir los elementos de una palabra compuestas (*franco-alemán*) o para expresar relaciones entre palabras simples (*relación sintáctico-pragmática*), no se introduce espacio entre tal signo ortográfico y los términos que une.

Si se utilizan pares en oposición o equivalencia no se introducirá espacio entre la **barra** y los términos en cuestión: *padre/madre*.

Si se emplean **signos** como «+», «→» o «>», se introducirán espacios entre los términos que suman o relacionan, respectivamente (*haber de* + infinitivo, obligación → mandato).

2.3.4. Citas

Distinguimos entre citas breves y citas exentas.

2.3.4.1 Citas breves

Las citas y entradas lexicográficas de menos de cuatro líneas de longitud se integrarán en el texto encerradas en comillas dobles latinas («»). Las comillas dobles tipográficas (”) se utilizarán para marcar citas dentro de las citas.

2.3.4.2 Citas exentas

Las citas y entradas lexicográficas de cuatro o más líneas irán a 11 puntos, separadas del cuerpo del texto por una marca de párrafo al inicio y al final de la cita, y por un sangrado de 1,25 cm a derecha e izquierda.

Las omisiones dentro de las citas se marcarán por medio de tres puntos entre corchetes: [...]. No será necesario indicar con corchetes las omisiones al principio y al final del texto. No se pondrá punto al final de la cita: este irá detrás de la referencia de la obra.

2.3.4.3 Citas en las notas a pie de página

Cuando las citas, sean exentas o no, se encuentran en una nota a pie de página se integrarán en el texto encerradas en comillas dobles latinas (« »).

2.3.5. Citación bibliográfica

Las referencias bibliográficas correspondientes a citas que aparezcan en el texto seguirán el siguiente sistema: apellido del autor, separado por un espacio del año de publicación; este, a su vez, irá separado del número de página por dos puntos y un espacio, todo ello entre paréntesis. En caso de haber dos autores, sus apellidos irán unidos por la conjunción y independientemente del idioma en que esté escrita la obra, y de haber más de dos, los primeros se separarán mediante comas, por ejemplo: (Brown y Levinson 1987), (Oesterreicher, Stoll y Wesch 1998). Si se consulta la edición de una obra posterior a la publicación original, se indicará el año de la primera edición entre corchetes: (Coseriu 1986 [1951]).

Si se hace **referencia a una nota a pie de página**, se marcará mediante “n.”, por ejemplo: (Tovar 1987: 43, n. 3).

Si se hace **referencia a varias obras**, irán ordenadas cronológicamente y separadas por punto y coma, por ejemplo: (Tovar 1961: 36; Chomsky 1965). Si la cita comprende

varias páginas, se dará el número de la página inicial y la final, separadas por un guion: (Tovar 1961: 311-318). Se evitará, en lo posible, el empleo de *siguiente* y *siguientes* (s. y ss.).

Si la referencia alude a varios lugares (páginas, notas) dentro de una misma obra, se indicarán los números de página o nota separados por comas y espacio, por ejemplo: (Cano Aguilar 1989: 465, 467, 470). También se podrá emplear *passim*. Cuando la referencia se incluye en la sintaxis del texto, entre paréntesis aparece el año y número(s) de página(s), pero no el apellido del autor, por ejemplo: «como señala Tovar (1961: 65)». Siempre que esto sea así, la referencia seguirá al nombre del autor. Así, la cita en (1) es preferible a la versión en (2):

- (1) Según afirma Company Company (2012: 676), la gramaticalización en su definición complementaria es «the conventionalization of tendencies or routines which have emerged from the discourse».
- (2) Según afirma Company Company, la gramaticalización en su definición complementaria es «the conventionalization of tendencies or routines which have emerged from the discourse» (2012: 676).

Si se reproduce una cita de una fuente a través de otra, sea de forma directa o indirecta, deberá indicarse mediante *apud*: «En este sentido, la contribución de este autor podría incluirse en lo que Seco denominó, para las obras de corrección lingüística de principios del siglo XX, *descriptivismo involuntario*, “obras puristas y poco rigurosas pero interesantes como testigo de nuevos elementos incorporados a la lengua” (Seco 2007: 11 *apud* Jiménez Ríos 2019: 194)».

2.3.6. Abreviaturas y siglas

Las abreviaturas se marcarán en minúscula y en cursiva (*cf.*, *et al.*, *id.*, *ibid.*, v.), excepto «pág.», que se escribirá en redonda. Las siglas y acrónimos equivalentes a los títulos de algunas obras y corpus se escribirán en mayúsculas (GRAE, DRAE, CORDE), salvo que la convención para una determinada sigla sea otra. Los acrónimos de nombres de grupos y proyectos de investigación se escribirán en mayúscula o minúscula, de acuerdo con la convención determinada, pero nunca en cursiva o versales (proyecto LinPePrensa, red CHARTA). En caso de desarrollar la abreviatura en el nombre completo, esta irá en cursiva (*Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América* desarrollado, pero CORDIAM como acrónimo del corpus).

2.3.7. Ejemplos

Se empleará una marca de párrafo para separarlos de los textos anterior y posterior y sangría de 1,25 cm a derecha e izquierda. Se mantiene la fuente y los puntos de la tipografía, es decir, *Times New Roman* 12 puntos, para los ejemplos.

- (3) a. Las palabras que se quieran destacar se marcarán en **negrita**.
 b. Se ordenarán mediante números arábigos entre paréntesis y con una numeración consecutiva a lo largo de todo el artículo.
 c. No puede emplearse la numeración automática del procesador de texto para introducir los ejemplos.
- (4) Si fuera necesario, se pueden agrupar varios ejemplos bajo un mismo número empleando letras, como en (3).

Cuando se proporcione un ejemplo de una lengua distinta del español, dicho ejemplo deberá estar debidamente glosado (glosa interlineal) en una segunda línea y contar con una traducción idiomática en la tercera. Para ello, se seguirán las normas establecidas en las [normas para glosas de Leipzig](#).

- (5) unser-n Väter-n (alemán)
 nuestro-DAT.PL padre.PL.-DAT.PL
 ‘A nuestros padres’

Si los ejemplos aparecen en una nota a pie de página, se seguirán estas mismas pautas de separación y sangría².

Para los ejemplos de citas de corpus digitales, se respetará la enumeración consecuente de ejemplos, y se deberá citar en consecuencia, indicando entre paréntesis el autor o editor de la obra, *nombre de la obra*, año, y corpus:

- (1) [...] yo vengo de París y él de Bretaña, o qué sé yo de dónde; porque, sea dicho de paso, es el mayor calavera que hay en Francia [...].
 (Mariano José de Larra, Traducción de *¡Tu muerte o la muerte!*, 1835, CDH)

2.3.8. Enumeraciones

Es recomendable **evitar las enumeraciones**. No obstante, de ser completamente necesario incluir una enumeración de elementos, cada uno de ellos irá marcado con una letra sucesiva. Tampoco en este caso se empleará la numeración automática. El párrafo irá sangrado a la izquierda (0,5 cm), sin separación respecto a los párrafos precedente y siguiente.

2.3.9. Imágenes, gráficos y tablas

Se recomienda también no abusar de las tablas y de los gráficos. Se empleará una marca de párrafo para separarlos de los textos anterior y posterior. Deben ir centrados.

Toda **tabla** debe ir precedida de una leyenda, que indicará su número (*Tabla 1.*), el título escrito en cursiva, centrado, separado por una marca de párrafo anterior y posterior y sin punto final. Tanto título como tabla se escribirán en tamaño de letra 11:

Tabla 1. Porcentajes de cada conector consecutivo

Conectores consecutivos	Porcentajes
<i>de manera que</i>	44,7 %
<i>de esta manera</i>	14,9 %
<i>de modo que</i>	19,1 %
<i>de este modo</i>	4,3 %
<i>de suerte que</i>	12,8 %
<i>de esta suerte</i>	-
<i>de forma que</i>	4,3 %
<i>de esta forma</i>	-

² Sin embargo, aquellos ejemplos incluidos en las notas a pie de página se numerarán empleando números latinos en minúscula:

(i) Esto es un ejemplo.

<i>de arte que</i>	-
<i>de este arte</i>	-

Todo **gráfico** o **imagen** debe ir seguida de una leyenda, que indicará su número (*Figura 1*), el título en cursiva, centrado, separado por una marca de párrafo anterior y posterior y sin punto final. El tamaño de letra será de 11 puntos:

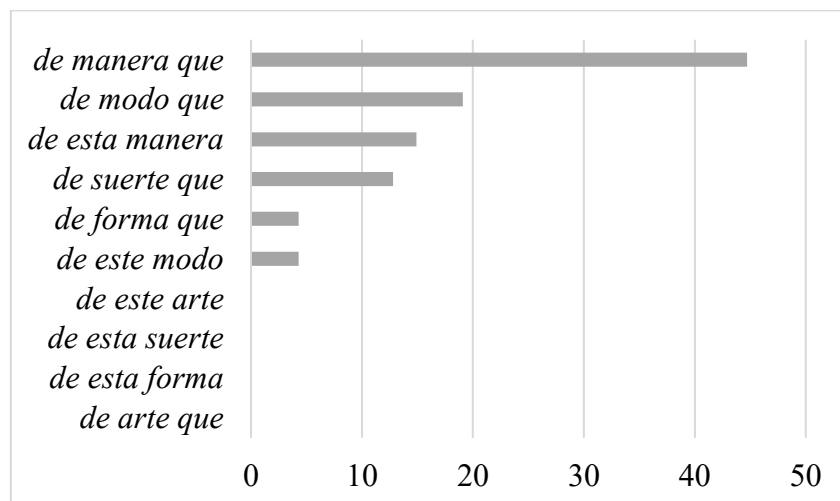


Figura 1. Porcentajes de cada conector consecutivo

2.3.10. Otros aspectos

Los **étimos** latinos se marcan en versalitas.

Las remisiones a las entradas de los **repertorios lexicográficos** se indicarán del siguiente modo: (Alemany 1917: s. v. *filología*). Para las referencias al *DRAE/DLE*³ se seguirá también este procedimiento. Se emplearán las comillas simples (‘’) para encerrar conceptos o significados, pero se usarán las dobles latinas («») para las citas textuales de definiciones de diccionarios concretos.

En el caso de que se indiquen **porcentajes**, debe dejarse un espacio entre la cifra y el símbolo %. Además, la coma debe escribirse en la parte inferior del renglón, no en la parte superior (56,78 %). La expresión de las cifras no lleva punto en la designación de los años (2016) ni en la composición de cantidades (8008 m)⁴.

3. NORMAS PARA LAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas de los artículos de *Res Diachronicae* siguen, salvo contadas excepciones, las pautas establecidas en la *Unified Style Sheet for Linguistics Journals*, publicada por la Sociedad Americana de Lingüística (LSA, por sus siglas en inglés) en 2007. Esta hoja de estilo, consensuada por esta prestigiosa asociación, ha sido adoptada por un gran número de revistas de lingüística. Las normas estipuladas en esta hoja abogan por un estilo sencillo y claro que evite la puntuación y los estilos de fuente superfluos. Presentamos, en este apartado, algunas de sus principales características.

³ Baste recordar que la última edición del diccionario académico se cita como *DLE*, mientras que las anteriores, a excepción de *Autoridades*, se hace como *DRAE*.

⁴ Para otros aspectos concretos, cf. la *Nueva Ortografía* (2010).

3.1. Indicaciones generales

El epígrafe relativo a la bibliografía se denominará REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (también en versalitas) e irá sin numerar. En este apartado se empleará sangría francesa de 0,5 cm. El listado de referencias bibliográficas incluirá únicamente las obras que se hayan citado en el trabajo, ordenadas alfabéticamente.

Si se estima oportuno, podrá distinguirse entre *Fuentes primarias* y *Fuentes secundarias*. Mientras que este primer apartado incluiría aquellos textos, bases de datos o corpus que han servido de base para el estudio lingüístico o para la extracción ejemplos, el segundo incluiría aquellas fuentes bibliográficas que han sido citadas en el cuerpo del texto.

3.2. Autores y orden de las referencias

Si un mismo autor posee varios títulos, estos se ordenarán cronológicamente repitiendo en todos los casos su nombre y apellidos. En el caso de que un mismo autor publique dos o más trabajos en un mismo año, se incluirá, tras dicho año y sin ningún espacio de separación, una letra minúscula (a, b, c, etc.).

Si la referencia bibliográfica tiene dos o más autores, el nombre del segundo autor y siguientes debe citarse en este orden: nombre y apellidos. El nombre del último autor se separa mediante y:

Si un autor posee títulos como autor único y en colaboración, se listarán en primer lugar todos los textos de los que sea el único autor y, a continuación, los que sean en colaboración, ambos por orden cronológico.

En cuanto a los nombres de las ciudades y países de impresión que puedan presentar dudas en su escritura (sobre todo, por traducción o cooficialidad: Berna/Bern, Gerona/Girona), se escribirán conforme lo que se contemple en la información editorial del libro o revista. En el caso de que se detecte alguna discordancia en la citación, el equipo editorial propondrá la corrección o unificación de acuerdo con la información recogida en el portal dialnet.unirioja.es.

3.3. Libros

(6) Apellidos, Nombre. Año. *Título*. Ciudad: Editorial.

Gómez Asencio, José J. 1981. <i>Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)</i> . Salamanca: Universidad de Salamanca.

Si resulta de interés, puede indicarse el año de primera edición entre paréntesis tras el año de publicación:

(7) Apellidos, Nombre. Año (año de la primera ed.). *Título*. Ciudad: Editorial.

No es indispensable indicar detalles relativos a la reimpresión, nueva edición o traducción. En casos puntuales, si el autor lo considera necesario, dicha información podrá incluirse al final de la cita entre paréntesis, como puede apreciarse en el ejemplo.

Díaz de Games, Gutierre. 1994 (1431-1449). *El Victorial*. Madrid: Taurus. (Ed. de Rafael Beltrán Llavador).

3.4. Capítulos de libro (en obras colectivas)

- (8) Apellidos, Nombre. Año. Título del capítulo. En Nombre Apellido (ed.), *Título del libro*, páginas. Ciudad: Editorial.

Si el libro está integrado en una colección, se incluirá el número del tomo o volumen a continuación del título del mismo, como en la referencia de ejemplo para Miranda (2002a).

Álvarez de Miranda, Pedro. 2002a. En torno al Nuevo diccionario de la lengua castellana (1846-1847) de Vicente Salvá. En M.^a Teresa Echenique y Juan Sánchez Méndez (coords.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. II, 1875-1886. Madrid: Gredos.
 Álvarez de Miranda, Pedro. 2002b. Un hito lexicográfico: el Diccionario del español actual. En Pedro Álvarez de Miranda y José Polo (eds.), *Lengua y diccionarios. Estudios ofrecidos a Manuel Seco*, 255-277. Madrid: Arco/Libros.

3.5. Artículos en revistas

- (9) Apellidos, Nombre. Año. Título del artículo. *Nombre de la revista* volumen(número). Páginas.

Company Company, Concepción. 2004. Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 52(1). 1-27.
 Pountain, Christopher J. 1998. Learned syntax and the Romance languages: the 'Accusative and Infinitive' construction with declarative verbs in Castilian. *Transactions of the Philological Society* 96(2). 159-201.

3.6. Tesis doctorales/máster y Trabajos de Grado

La forma de citar tesis difiere de la norma incluida en la hoja de estilo unificada⁵. Es la siguiente:

- (10) Apellidos, Nombre. Año. *Título del trabajo*. Ciudad: Universidad. (Tesis doctoral.)

Bermúdez, Fernando. 2005. *Evidencialidad: La codificación lingüística del punto de vista*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo. (Tesis doctoral.)
 Faller, Martina T. 2002. *Semantics and pragmatics of evidentials in Cuzco Quechua*. Stanford: Universidad Stanford. (Tesis doctoral.)

3.7. Material bibliográfico en soporte informático y procedente de Internet

⁵ V. <https://www.eva.mpg.de/lingua/pdf/GenericStyleRules.pdf>

3.7.1. En soporte informático

En la medida de lo posible, debe de tratarse como un libro:

(11) Apellidos, Nombre. Año. *Título*. Ciudad: Editorial. (Tipo de soporte informático.)

Gómez Asencio, José J. (ed.). 2001. *Antiguas Gramáticas del Castellano*. Madrid: Fundación Histórica Tavera. (CD-ROM.)

3.7.2. Procedente de Internet

Siempre que se cite una página Web que no sea una publicación científica regular, esta debe tratarse como un libro (en la medida de lo posible):

(12) Apellidos, nombre. Año. *Título*. dirección web (dd/mm/aaaa,)

Millán, José Antonio. 2007. *Página de los diccionarios, vocabularios, repertorios, enciclopedias y obras electrónicas*. <http://jamillan.com/diccionea.htm>. (19/12/2018.)

3.8. Referencias a la lexicografía académica

Para citar distintas ediciones de los diccionarios académicos, podrá seguir alguno de los siguientes modelos, dependiendo del medio empleado para la consulta:

Autoridades impreso:

Real Academia Española. 2002 (1726-1739). *Diccionario de Autoridades*, 3 vols. Madrid: Gredos.

Autoridades en línea:

Real Academia Española. 2001 (1726-1739). *Diccionario de Autoridades*, 3 vols. En Real Academia Española, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. <http://buscon.rae.es/ntlle/>. (mm/dd/aaaa.)

DLE impreso:

Real Academia Española. 2014. *Diccionario de la lengua española*, 23 ed. Madrid: Espasa Calpe.

DLE en línea:

Real Academia Española. 2014. *Diccionario de la lengua española*, 23 ed. <http://dle.rae.es/> (mm/dd/aaaa.)

Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (en línea):

Real Academia Española. 2001. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. <http://buscon.rae.es/ntlle/>. (mm/dd/aaaa.)

3.9. Indicaciones específicas para el apartado de Fuentes primarias

Si se ofrece un apartado de *fuentes primarias*, en este se listarán los textos que han servido de base para el estudio lingüístico o de corpus para la extracción de los ejemplos a lo largo del trabajo. Opcionalmente, podrá hacerse referencia a su localización en archivos o bibliotecas.

Si en el desarrollo del trabajo se ha optado por emplear claves (o abreviaturas) al final de cada ejemplo para remitir a los textos o corpus, estas claves irán ordenadas alfabéticamente en el apartado de *fuentes primarias*.

La codificación de un texto en forma de clave ha de seguir un criterio coherente con los objetivos del trabajo (indicando, por ejemplo, el autor, la fecha, la localidad, el nombre de la obra, etc., o combinando algunos de estos datos, en función de los intereses de la investigación).

Las fuentes primarias se incluirán en la respectiva sección de las referencias del siguiente modo:

(13)Clave = Nombre y Apellidos. Año. *Título*. Ciudad: Editorial.

Autoridades = Real Academia Española. 2002 (1726-1739). *Diccionario de Autoridades*, 3 vols. <http://buscon.rae.es/ntlle/>. (mm/dd/aaaa.)
Celestina = Fernando de Rojas. 1993 (1499). *La Celestina*. Madrid: Cátedra.
 DLNE = Concepción Company Company (ed.). 1994. *Documentos lingüísticos de la Nueva España*. México: UNAM.
 CORDE = Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*. <http://corpus.rae.es/cordenet.html>. (mm/dd/aaaa.)
 Ten1525 = Elena M. Rojas Mayee (ed.). 2000. Testamento de D. Alonso Fernández de Lugo (La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, 1525. *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*, vol. II, 32-36. Madrid: Real Academia Española.

4. NOTA FINAL

En caso de tener alguna duda sobre las normas propuestas en esta hoja de estilo o algún problema en su aplicación, póngase en contacto con *Res Diachronicae* mediante correo electrónico: resdiachronicae@gmail.com.

AGRADECIMIENTOS

Opcionalmente, pueden incluirse agradecimientos y menciones a la financiación. Dejar dos marcas de párrafo antes y después de esta sección.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

- Autoridades* = Real Academia Española. 2002 (1726-1739). *Diccionario de Autoridades*, 3 vols. <http://buscon.rae.es/ntlle/>. (dd/mm/aaaa.)
- Celestina* = Fernando de Rojas. 1993 (1499). *La Celestina*. Madrid: Cátedra.
- DLNE = Concepción Company Company (ed.). 1994. *Documentos lingüísticos de la Nueva España*. México: UNAM.
- CDH = Real Academia Española. *Diccionario Histórico de la Lengua Española*. <https://apps.rae.es/CNDHE/view/inicioExterno.view;jsessionid=5D4C526E6B766520C9758C8EB9315815>. (dd/mm/aaaa.)
- CORDE = Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*. <http://corpus.rae.es/cordenet.html>. (dd/mm/aaaa.)
- Ten1525 = Elena M. Rojas Mayee (compil.). 2000. Testamento de D. Alonso Fernández de Lugo (La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, 1525). *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*, vol. II, 32-36. Madrid: Real Academia Española.

Fuentes secundarias

- Álvarez de Miranda, Pedro. 2002a. En torno al Nuevo diccionario de la lengua castellana (1846-1847) de Vicente Salvá. En M.^a Teresa Echenique y Juan Sánchez Méndez (coords.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. II, 1875-1886. Madrid: Gredos.
- Álvarez de Miranda, Pedro. 2002b. Un hito lexicográfico: el Diccionario del español actual. En Pedro Álvarez de Miranda y José Polo (eds.), *Lengua y diccionarios. Estudios ofrecidos a Manuel Seco*, 255-277. Madrid: Arco/Libros.
- Bermúdez, Fernando. 2005. *Evidencialidad: La codificación lingüística del punto de vista*. Estocolmo: Universidad de Estocolmo. (Tesis doctoral).
- Company Company, Concepción. 2004. Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 52(1). 1-27.
- Coseriu, Eugenio. 1986 [1951]. *Introducción a la lingüística*. Madrid: Gredos.
- Faller, Martina T. 2002. *Semantics and pragmatics of evidentials in Cuzco Quechua*. Stanford: Universidad Stanford. (Tesis doctoral).
- Gómez Asencio, José J. 1981. *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Millán, José Antonio. 2007. *Página de los diccionarios, vocabularios, repertorios, enciclopedias y obras electrónicas*. <http://jamillan.com/diccionea.htm>. (19/12/2018.)
- Pountain, Christopher J. 1998. Learned syntax and the Romance languages: the 'Accusative and Infinitive' construction with declarative verbs in Castilian. *Transactions of the Philological Society* 96(2). 159-201.